

Retratos de una ambición.

El Cine y las elecciones en la película *La dictadura perfecta*

Monografía de grado.

Presentada por:

Sergio Iván Rúa Pérez

Asesor

PhD. Soc. Jose fernando Saldarriaga Montoya.

Facultad de Derecho

Universidad Autónoma Latinoamericana

Medellín, 2019

Contenido

Introducción	4
Objetivos	5
Metodología	6
Generalidades a un problema estructural	7
Una dictadura democrática: contextualización de la película	10
La caja china y el rostro de la sociedad: un nuevo poder	17
La caja china	20
Un ejercicio del poder a través de la construcción de la opinión pública	22
¿El final del cuarto poder? O más bien extensión de el	25
¿Y ahora cómo salimos a votar? Hacia unas conclusiones	27
Referencias bibliográficas	30

Retratos de una ambición.

El Cine y las elecciones en la película *La dictadura perfecta*

El Partido quiere tener el poder por amor al poder mismo. No nos interesa el bienestar de los demás; sólo nos interesa el poder.

George Orwell.

Introducción

Aprovechamos las metáforas que nos brinda el cine con el fin de elaborar un análisis socio jurídico apoyándonos en la teoría crítica alrededor de los medios de comunicación y su influencia en los fenómenos electorales que encontramos en la película *La dictadura perfecta* de Luis Estrada y que podemos dilucidar en el contexto colombiano. Esta película nos permitirá abordar en cierta medida el asunto de los medios de comunicación a través la metáfora literaria llamada *caja china*, la cual nos puede ilustrar la manera en que los medios de comunicación a través de los informativos y de la imagen, hacen parecer en el caso de los fenómenos electorales como el mejor candidato a quien en realidad es la peor opción para liderar un gobierno. Este ejercicio de análisis lo estructuraremos pensando en los rostros que la sociedad retrata caracterizando la ambición del poder y diferentes extensiones. En este desarrollo proponemos el abordaje de otra metáfora, además cotidiana en la que los ciudadanos de a pie reconocen en los medios de comunicación un cuarto poder. El texto además de estos dos asuntos mencionados buscará visibilizar otras cuestiones que en este caso, la película permite entender acerca de la relación cine y elecciones; el poder como categoría emergente en ese análisis.

Cerramos el desarrollo del trabajo con una serie de conclusiones cuyo punto de partida es la pregunta ¿Y ahora cómo salimos a votar? pensamos en esta pregunta bajo la preocupación que el 27 de octubre del presente año 2019, los colombianos saldremos a votar y nos encontraremos bajo la impunidad de las sombras y las máscaras que los invitan a votar con la premisa inmaterial de muchas propuestas inconclusas y en el peor de los casos bajo la presión del dinero o la entrega de dádivas que van desde pequeños banquetes hasta materiales de construcción y dinero en efectivo, ya con la ilusión creada por los medios de comunicación que señalaremos el retrato de un político que traerá desarrollo para nuestras comarcas.

Agregamos además, que este trabajo apela a un ejercicio de escritura corto, en el que como abogado en formación manifiesto mi preocupación por un componente fundamental para la participación masiva de la democracia, que a través de una pesquisa inspirada en una película y manifestado en un ensayo aproximativo, se ha llegado a la formulación de una pregunta de investigación en la que los medios de comunicación adquieren una importancia categórica: *¿Cuál es la relación de los medios de comunicación en los fenómenos electorales a través de la película la dictadura perfecta?* La cual desliga además a siguiente pregunta subsidiaria *¿Qué lugar ocupan los medios de comunicación en una democracia?*, de igual manera ante esta cuestión, presentamos el siguiente conjunto de objetivos, que además de buscar la respuesta a las preguntas planteadas, permiten también llegar a la estructura de desarrollo planteada anteriormente:

Objetivos

Objetivo General

Comprender la relación de los medios de comunicación en las elecciones a través de la película *La dictadura perfecta* de Luis Estrada.

Objetivos específicos.

1. Identificar a través de película *La dictadura perfecta* de Luis Estrada el papel de los medios de comunicación en los fenómenos electorales en el contexto colombiano.
2. Visibilizar las relaciones de poder en los medios de comunicación que narra la película *La dictadura perfecta* de Luis Estrada en referencia a los fenómenos electorales.

Metodología

El inicio de esta investigación, como bien lo define el título, aborda el desarrollo de un estudio acerca del fenómeno electoral a través del cine, por lo que pensamos en el cine como un documento de análisis propicio para un ejercicio de investigación documental cuya mirada estará centrada entre muchos elementos en las narrativas que la película entrega a través de los personajes los escenarios y los hechos que presenta. Los ejercicios de investigación documental exigen establecer algunas delimitaciones de carácter temático, categórico y de formato, que permitieran iniciar el proceso de generación de la información y selección de la muestra como lo estipula Krippendorff (1990) en esta investigación nos centramos en una sola película, y lo que desarrolla esta alrededor de una trama, como hilo temático y enfoque de nuestro análisis, este caso el fenómeno electoral. La delimitación de este concepto se enfocó en la comprensión de un ámbito de acción como lo es el poder y los medios de comunicación los cuales además de delimitar el campo de acción de nuestro eje de análisis, aparecen como categorías emergentes del mismo análisis.

Capitulo Uno

Generalidades a un problema estructural

El poder tiene formas muy distintas de manifestación, La más indirecta e inmediata se exterioriza como negación de la libertad. Esta capacita a los poderosos a imponer su voluntad también por medio de la violencia contra la voluntad de los sometidos al poder.

Chul Han (2015)

Colombia está viviendo en este momento, una etapa en la que las justas electorales son protagonistas en casi todos los rincones de las grandes urbes, pequeños poblados y áreas rurales. Está normal para estas épocas los discursos en tarimas, desde balcones de las casas que se ubican en los parques de los pequeños pueblos, eventos masivos de apertura y cierres de campaña, los pasacalles y volantes con información de quienes ostentan algún puesto de elección popular. Están establecidas elecciones para gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y en municipios de grandes extensiones y alto número de habitantes, alcaldías menores y juntas administradoras locales.

La búsqueda de cada uno de estos cargos de elección popular, trae para cada candidato un desafío y una estrategia para conquistar los votos necesarios para obtener una curul en el caso de los diputados, concejales e integrantes de las JAL y una mayoría de votos para gobernadores y alcaldes.

Este ejercicio de pesquisa alrededor *del cine y las elecciones* permiten desentrañar en los ejercicios de formación jurídica, otras posibilidades de leer, entender y analizar la realidad

de la política. Las pantallas de cine constituyen desde documentales que evidencian historias reales y situaciones tácitas o historias de ficción, donde algunas de estas rompen el esquema de la ficción cuando el espectador se percata de la similitud con la realidad que se vive fuera de la sala de cine.

En el momento en que fue presentada la película *La dictadura perfecta* en los cursos de Cine Literatura y Derecho, se presentan en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana en Medellín, gran parte de las reflexiones giraron en torno a la situación actual del país, sin importar que el contexto social y espacial de la película no fuera el de Colombia y el contexto temporal fuera totalmente diacrónico. Pensando de inmediato en la carta de navegación del Estado Colombiano- recordamos y traemos a colación la Constitución Política de Colombia de 1991:

El voto es un derecho y un deber ciudadano. El Estado velará porque se ejerza sin ningún tipo de coacción y en forma secreta por los ciudadanos en cubículos individuales instalados en cada mesa de votación sin perjuicio del uso de medios electrónicos o informáticos. En las elecciones de candidatos podrán emplearse tarjetas electorales numeradas e impresas en papel que ofrezca seguridad, las cuales serán distribuidas oficialmente. La Organización Electoral suministrará igualitariamente a los votantes instrumentos en los cuales deben aparecer identificados con claridad y en iguales condiciones los movimientos y partidos políticos con personería jurídica y los candidatos. La ley podrá implantar mecanismos de votación que otorguen más y mejores garantías para el libre ejercicio de este derecho de los ciudadanos. (Artículo, 258).

Este artículo de la Constitución Política, aborda un sinnúmero de cuestiones alrededor del hilo conductor de la película. La política deja de ser un servicio y se convierte en una ambición, pensamos que es el retrato de una ambición, por ello es que de inmediato se nos viene a la mente cada una de las líneas que configuran un rostro, una corporalidad, un paisaje, o las decisiones tomadas por un político para llegar al poder. Hablamos del retrato, pensando en todo aquello que enrostra la construcción de imaginarios, situaciones, emociones, miedos o ambiciones en el accionar político en referencia a los asuntos que enmarcan contextos que hablan del Estado y las decisiones políticas como lo es el sufragio y las elecciones.

Así mismo, en este trabajo el poder aparece como categoría emergente luego de pensar en la relación entre las elecciones y medios de comunicación que desarrolla la película. No pretendemos desarrollar una conceptualización teórica sobre el Estado y el poder y mucho menos sobre el canon de derecho electoral, si no, un atisbo sobre los fenómenos políticos que se generan alrededor de las elecciones desde un foco de análisis como lo es el cine, específicamente sobre la película *La dictadura perfecta*.

En muchos contextos se aborda la metáfora que enmarca el poder como el cuarto poder que en consonancia de los tres poderes en el Estado, el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial, entra a funcionar como un mecanismo que posibilita el ejercicio de una maquinaria del poder tal y como lo menciona Chu-Han (2010) en contextos de dominación, y ejercicios de coacción.

Estos asuntos que circundan la relación entre el poder y los medios de comunicación a partir de una mirada jurídica del cine, no han llevado a plantear este trabajo en términos de un ejercicio de comprensión del contexto de la película y el contexto colombiano, por lo que nos ocuparemos en realizar no un ejercicio sinóptico de la película, sino un recuento de los hechos más relevantes del filme alrededor de la democracia, teniendo en cuenta que ni buscamos un análisis de esta forma de gobierno, si no de uno de uno de sus componentes tal y como lo hemos venido enunciando; las elecciones.

Una dictadura democrática: contextualización de la película

(...) Al argumento del cine moderno no le basta con producir montajes episódicos eficaces (secuencias) en los que la sociedad se auto-observe, sino que asigna hechos de lengua, donde la sociedad se autosimboliza.

Saldarriaga (2013).

La película *La Dictadura Perfecta*, se estrenó el 16 de octubre del 2014 en México y su director es Luis Estrada, es una película nueva cuyo objetivo resalta a los partidos y a los políticos corruptos y su perdurabilidad el poder por medio de la manipulación de la opinión pública mediante la participación de los medios de comunicación. Como lo enunciamos en la metodología y en el apartado de introducción, realizar un análisis de la película como un texto, la delimitamos en tres momentos:

Primero: un contexto de la película bajo el interrogante; ¿México una dictadura perfecta? Segundo; desarrollo de la película en torno a la “caja china”. Y por último, tres; el desenlace todas las cuestiones que desarrollan el rol político de los medios de comunicación.

En el ciclo de cine que desarrolló la Universidad Autónoma Latinoamericana a través del cineclub *La Quimera del oro*, se definió en su apertura la película *La dictadura perfecta*, donde el mismo director del cineclub el profesor José Fernando Saldarriaga la definía como una película de sátira y melodrama contextualizada en el México contemporáneo.

El desarrollo del filme referencia la relación entre un partido político hegemónico que ejerce un sistema de dominación autoritaria con el apoyo del medio de comunicación más influyente del país, haciendo uso de la manipulación política por medio del noticiero nacional, presentando al presidente y a un gobernante ambos corruptos, como dirigentes

éticos, solidarios y competentes para dar respuesta a las contingencias y necesidades del país, situaciones durante; a lo que Pierre Bourdieu alude como:

La televisión posee una especie de monopolio de hecho sobre la formación de las mentes, es una parte desentrañable de la población. Pero al privilegiar los sucesos y llenar ese tiempo tan escaso de vacuidad, de nada o casi nada, se dejan de lado las noticias pertinentes que debería conocer el ciudadano para ejercer sus derechos democráticos (Bourdieu1, 1997, p. 23).

En el desarrollo de la película encontramos similares al día a día en Colombia. El soborno de estos políticos al noticiero funge como el vehículo que crea la propaganda política, dinero que sale de los recursos públicos, siendo malversado para cuidar la imagen de estos y aumentar el índice de popularidad, en los últimos años hemos visto cómo las administraciones departamentales y municipales en Antioquia y Medellín han gastado parte del erario en la imagen de sus burgomaestres a través de los canales locales en este caso TeleAntioquia y TeleMedellín: en este caso Bourdieu (1997) afirma: “La televisión pretende ser un instrumento que refleja la realidad, acaba convirtiéndose en instrumento que crea una realidad. Vamos cada vez más hacia universos en que el mundo social está descrito-prescrito por la televisión” (p. 28)

El filme, evidencia como ambas partes ganan, el gobernante y la agencia de medios incrementa el rating y se lucra y, por otro lado, el político boicotea, sabotea y manipula a las masas populares con mensajes de esperanza, miedo, solidaridad y amor que no corresponden a la realidad nacional. A lo que alude Bourdieu (1997):

En otras palabras, entre estas cadenas no sólo hay interacciones, contactos mutuos, influencias mutuas, seguimientos, mutuos, es decir, todo lo que he expuesto hasta ahora, sino también unas relaciones de fuerza completamente invisibles que hacen que, para comprender lo que va a suceder en el Arte (...), haya que tener en cuenta el conjunto de relaciones de fuerza objetivas que constituyen la estructura del campo. (p. 58).

En estas cadenas producto de ese gana-gana, lo que para Saldarriaga (2015) es: “el cine construye y determina formas para auto-representarse frente a las visiones de la sociedad, pero también produce una realidad que se inscribe a su propio contexto referencial” (p. 27), los únicos que pierden son los habitantes del país quienes enfrentan déficit en su

calidad de vida, es decir su realidad, en razón de que los recursos públicos no son invertidos de forma idónea. Esto responde a un régimen totalitario en donde el gobierno concentra todo el poder público en un partido y/o líder que en nombre de la “democracia” moviliza a la masa sumisa por medio de la propaganda y la represión para conservar el poder por años.

En el texto *Democracia y Totalitarismo*, el analista político Raymon Aron (1968), presenta unos atributos del totalitarismo, siendo estos: sistema de partido único; ideología absolutista en la cual el régimen tiene el monopolio del poder; el Estado tiene el monopolio en los medios de comunicación para persuadir y manipular la opinión pública; concepción de las faltas individuales van en contra del régimen, por lo que se consideran ideológicas; por último, la economía tiende a ser controlada por el Estado.

Estos atributos aparecen en el desarrollo de la película a nivel presidencial y federal, siendo estos líderes legitimados por la tradición partidista del país por lo que se apoyan en simbólicos y discursos que acuden a lo popular - tradicional para perpetuar su poder, sin embargo, se legitiman en la democracia liberal, así no cumplan sus principios. Los abusos de autoridad y poder dados por los dirigentes políticos mexicanos en colaboración del medio de comunicación dominante son de interés para el director Luis Estrada, quien se ha destacado por la crítica al sistema político mexicano, denuncia con esta la corrupción del sistema político del país que referencia como democrático pero que tienen atributos de un gobierno autoritario, una democracia imperfecta que él considera como una dictadura perfecta. Sin duda alguna es una simbiosis entre el cine y la televisión. El cine devela la virtualidad de la televisión, construyendo la realidad enalteciendo en este caso el eslogan de la anticorrupción

Al inicio de la película se observa como un escándalo político es ocultado por otro escándalo político. La televisión es crucial para la manipulación de la opinión pública, llegando incluso a censurar y asesinar a un dirigente político para que no se denuncien los hechos corruptos, en detrimento de la libertad de expresión, característica de una dictadura.

El concepto de dictadura bajo el cual se desarrolla este análisis se sustenta en la teoría legal del sociólogo André Arato, expuesto por la investigadora María Victoria Crespo (2017) en el texto *Dictadura en América Latina*. Allí desarrolla el significado de “la dictadura protectora” la cual busca conservar el orden establecido por medio de la legitimidad, haciendo uso del mandato constitucional. Así es como podemos cuestionar el hecho de que

México sea o no una democracia bipartita que haya desarrollado históricamente el pluralismo político o de una dictadura perfecta como recibe el nombre la película.

Dicho lo anterior, la cuestión es si el contexto político en que se desarrolló la película corresponde a una dictadura. La herencia política latinoamericana más allá de sus diferentes matices para el siglo XXI ha respondido a órdenes dictatoriales. En México hay una tradición de poder presidencial y partidista que busca quedarse por décadas en el mismo, esto se evidencia en el caso de José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, quien tuvo orígenes legales y legítimos a partir de la elección popular, concentrando todos los poderes públicos, lo que años después hasta la contemporaneidad heredó en el Partido Revolucionario de Institucional (PRI).

Ahora bien, en el filme se observa como el embajador norteamericano se reúne con el presidente mexicano quien solicita apertura del país vecino para que puedan ingresar y trabajar, usando un lenguaje despectivo y racista dice, “los mexicanos estamos dispuestos a hacer todos los trabajos sucios que ni los negros quieren hacer”, lo que se viraliza en redes sociales con gran espectro de viralización, pero que nunca es transmitido en el noticiero.

En lugar de esta noticia, el canal de televisión TV MX, haciendo uso de la “caja china”, presenta un video de un gobernador que recibe dinero de un narcotraficante, manipulando la opinión pública y presentando, por último, la reunión del presidente como una “exitosa agenda de trabajo bilateral”. Llama la atención el orden en que son presentadas las noticias, el uso de la retórica, el lenguaje demagógico para que la masa no asuma una posición crítica acerca de lo que sucede en su país.

Como si fuera una visita diplomática el gobernador implicado en el caso de corrupción visita al centro directivo de TV MX ofreciendo dinero, a modo de soborno, para que no continúen con el desenlace de la noticia, lo que genera una reacción inicial en donde la corporación de televisión expresa que tienen un “compromiso con el televidente y la verdad”, recibiendo el dinero, como donativo, para la fundación de la corporación. Toda una ironía porque pasados unos minutos terminan cerrando un contrato para mejorar la imagen del gobernador, un millonario acuerdo que será pagado con los recursos públicos federales. En este contrato se observa como los intereses particulares son superiores al servicio público y a la protección de la democracia, con el fin de que el gobernador se perpetúe en el poder y llegue a ser presidente de México.

Este contrato se celebra por medio de la pérdida del compromiso con el televidente y la verdad, actuando de forma corrupta. La corrupción en este caso se entiende como las acciones de funcionarios en el sector público y privado, mediante las cuales de forma indebida e ilegal se enriquece, o aquellos que están cerca de ellos, o induce a otros a enriquecerse, al darle un mal uso a la posición en que se encuentran (AsianDevelopment Bank). Siendo una corrupción sistémica en la medida en que se da de forma organizada y prolongada en el tiempo, donde las instituciones formales encargadas de la aplicación de la ley se encuentran inmersas en la corrupción.

El en desarrollo y desenlace de la película se llevan a cabo estrategias distractoras para cambiar la imagen desfavorable del gobernador, lo que implica volver a hacer uso de la “caja china” para presentar un secuestro de unas niñas en lugar de un proceso en contra del gobernador por parte de un líder que termina censurado, ridiculizado y asesinado, como se mencionó anteriormente, haciendo parte de esto la corporación televisiva con información brindada por la presidencia. Todo esto sucede mientras el gobernador se gasta los recursos públicos en licor y prostitución, evidenciando la hipocresía y la manipulación de los medios para subir rating e incrementar sus ganancias a costa del detrimento social, cultural y político.

Mientras esto sucede, la noticia del secuestro de las niñas se vuelve de interés nacional lo que implica que es seguida por gran parte de la población, lo que da paso a que el gobierno aumente la canasta básica familiar entre un 25 y 35 %, sin que ningún ciudadano se pronuncie. Continuando con una crisis nacional en donde se invita al Papa para distraer a la masa popular mientras que el gobernador corrupto y autoritario es elegido como presidente. De forma irónica se presenta la familia de las niñas secuestradas en el noticiero para anunciar una novela donde serán las protagonistas, esto en medio de la violencia imparabla que azota al país, los desastres naturales y otras problemáticas no resultan por la concentración del poder y la malversación de los recursos públicos.

Lo contado en el noticiero no corresponde a lo que ocurre en la realidad, allí se presenta tanto al presidente como gobernante como líderes honorable y en función del pueblo a quien representan, haciendo uso de estrategias comunicativas, TV MX, influencia la opinión pública, haciendo pasar unos problemas como los más importantes del país mientras la corrupción debilita las instituciones gubernamentales y posibilita el abuso a los derechos humanos y principios democráticos. Tematizan entonces la agenda pública para que los ciudadanos piensen sobre lo que les informan y no busquen los sucesos que tendrán impacto

sobre su vida, lo que involucra una comunicación de masas y censura a la opinión divergente. En este punto la película cuestiona acerca del estatus de ciudadanos o de súbditos, incapaces de decidir sobre el rumbo de sus vidas y de su país. El desarrollo de la película se evidencia violencia directa y cultural que es tratada o escondida en el noticiero según convenga más para los líderes que los sobornan en aras de limpiar su imagen, esto lleva a la propaganda política y el interés particular sobre el colectivo.

La violencia aumenta rating, las escenas donde se violenta a otras de forma cultural o directa llena de sentimientos y emociones a quien las ven y por ende movilizan o paralizan. Aunque estas manifestaciones son tratadas tiene un impacto sobre el desarrollo de la vida cotidiana y es por esto que posibilitan triunfos electorales al pasar del odio al amor ante políticos, por medio de numerosas horas ante publicidad política y noticias que favorecen una imagen ficticia de quien desea perpetuarse en el poder.

En la novela *1984* George Orwell (1949) desarrolla la idea sobre la telepantalla y su acción de repetición una y otra vez sobre datos e información de interés “general”, provocando reacciones en todo quien la escuchaba y siendo observado, esto en la película se materializa bajo esa búsqueda de los enemigos del partido para asesinarlos por ser un peligro para su proyecto político.

Lo anterior se evidencia en la película, la manipulación de los medios, el desprecio por la vida y el miedo son sustentos para conseguir ganar las elecciones y perdurar como un poder legal y legítimo al cual no se le cuestiona su sistema autoritario, ni violento, porque en él está concentrado todo el poder político y económico.

La Dictadura perfecta, nos muestra cómo llegar al poder y mantenerse por décadas implica la corrupción sistémica y estructural de Estado y la justifica de cara a intereses de un partido que se esconde bajo ideales de democracia pero que funciona de forma autoritaria. Se observan los intercambios indebidos de favores y se pone en juego el bienestar general del Estado por obedecer a consideraciones privadas pecuniarias o de estatus.

Sin duda alguna, hoy las democracias están invadidas por la ficción de la televisión, las redes sociales contiendo una virtualidad irreal ya tentando de alguna manera contra la conciencia individual y colectiva. Elemento que visualiza la película *La dictadura perfecta*. Las redes sociales atentan contra la democracia racional pasando a un plano de la democracia emocional, por no decirlo a la democracia irracional.

Capítulo dos

La caja china y el rostro de la sociedad: un nuevo poder

La imagen visual muestra la estructura de una sociedad, su situación, sus lugares y sus funciones, las actitudes y los roles, las acciones y las reacciones de los individuos; en suma la forma y sus contenidos.

GillesDeleuze 1996

Pensar en el rostro y el cine, nos conduce a pensar en imágenes y los primeros planos que el profesor Saldarriaga (2019) en su texto *Hacia la cartografía de los rostros* desarrolla con relación a las películas del Sueco Ingmar Bergman y las disertaciones del francés GillesDeleuze como propuesta de análisis, incluso alrededor de esos primeros planos desde donde el profesor Saldarriaga elabora su análisis y construye toda una teoría sobre el rostro, nos hallamos ante una cuestión; ¿Qué tipo de rostro tiene la sociedad?. ¿Cuál es el primer plano en la ambición de un político?

Si Colombia fuera una película cuyo eje central girará sobre las elecciones, produciría un caudal de hechos similares a los de la película eje de este trabajo de análisis. Nuestro filme pone en evidencia las teorías de Lhuman (2010) sobre el poder y los niveles de coacción y coerción en las decisiones políticas de las personas mediante un dispositivo, en palabras de Foucault (2006), incluso podríamos comparar los medios de comunicación con el panóptico que este mismo autor describe en su texto *Vigilar y castigar*, donde el panóptico ya no estaría en el centro de la prisión sino el en centro de la mente de los radioescuchas, los televidentes y usuarios de las redes sociales.

Pensar en los medios de comunicación como dispositivo de poder, es la clara evidencia de una sociedad que va modernizando sus formas de esclavitud; ya no es lacerante y cicatrizante en la piel, si no en el alma y el pensamiento. Llamamos “caja china” .Ese

artefacto que elaboramos poniendo distractores, trampas y demás mecanismos de proyección de verdades que aparentemente son demostradas.

Cuando la caja china se abre, nos percatamos que dentro de ella hay otra caja más pequeña, y dentro de esta última hay una más, y luego otra, finalizando con la construcción de una cortina de humo. Si realizáramos un recorrido por la literatura, encontraríamos un recurso en el que el escritor introduce un relato dentro de otro, pero haciendo un símil con el actuar periodístico cada caja vendría a ser una noticia que llame más la atención que la anterior y pueda despertar la curiosidad para que los receptores sigan hasta el fin. Así como pasa en Colombia, cada que el congreso de la república firmará un acuerdo que no convenga al pueblo Colombiano, habrá un escándalo que tape otro y cuando se desvanece se genera uno nuevo que mantiene el interés hasta lograr el objetivo. Así nadie se habrá dado cuenta de nada.

La película nos pone múltiples ejemplos de lo que es una caja china. Un noticiero alimentado con capturas de narcotraficantes donde policías y capturados resultan siendo actores ante una pantalla verde que simula un espacio policial. Esto es una de las primeras escenas que dibuja o más bien, desdibuja las acciones de la televisión en el contexto mexicano, que además y en primera persona me invitan a desconfiar toda vez que en un noticiero se informan eventos similares ¿qué están encubriendo?

La metáfora de la caja china adquiere importancia en la película en el momento en que el Gobernador Carmelo es expuesto en un video recibiendo coimas de un cartel de la droga con el fin de tapar un error del presidente de la república y posterior a ello, el mismo gobernador compra un paquete publicitario para mejorar su imagen. En este negocio se usa como cortina de humo el secuestro de dos gemelas, poniendo al gobernador como el salvador y benefactor del rescate, incluso la televisora encargada de este caso eleva su rating y se aprovecha la situación y se evidencia como el director de dicho canal le da órdenes al presidente para conseguir información sobre uno de los diputados federales que funge como obstáculo para el gobernador Carmelo. El objetivo se logró, se evidencia al gobernador Carmelo vestido diferente, con un cambio de look, con un nuevo rostro. Aquí el rostro de la ambición cambió de performance y llegó a la presidencia de la república.

Colombia es un país con un amplio nivel en la formulación e invención de cajas chinas de múltiples dimensiones, la más cercana, conocida, reconocida e influyente en la

reciente historia de nuestro país es la que Cuervo (2012) quien realizando un recuento sobre la violencia política en el país cuenta cómo en abril de 1954 el dictador Gustavo Rojas Pinilla convocó nuevamente la Asamblea Nacional Constituyente, anunciando tras este hecho la falta de condiciones del Colombia para regresar a la realización de unas elecciones presidenciales, el cual además se comprometía en retirarse del poder tan pronto terminara la hecatombe social y el orden retornara. Pinilla abrió según lo menciona también el mismo Cuervo la institución del el sufragio femenino, la proscripción constitucional del partido comunista, logrando la prórroga de su mandato hasta 1958. Estos hechos no rodona muy de cerca la problemática que mencionamos en este trabajo de investigación alrededor de las elecciones y los medios de comunicación, pero sí contextualizan una caja china que cambiaría el curso de la historia en Colombia en una época siguiente, enfáticamente casi 20 años después.

El periodo histórico comprendido entre 1950 y 1970 estuvo marcado por los efectos de la Segunda Guerra Mundial, así como por el surgimiento de dos nuevas potencias y su continuo combate por lograr la hegemonía global, Ernest Gombrich (2010) evidencia el debate en el mundo ante una polarización ante dos elementos ideológicos. Que el mismo Saldarriaga (2010) en su texto *Cine y ciencia política: un modelo para armar* pone en evidencia a través del cine en el que a través de varias películas como durante estas décadas, distintos países suramericanos se vieron presos de las dictaduras militares, las guerras civiles y los populismos. Para estos casos Colombia no fue la excepción. Incluso, desde principios de los años cuarenta Colombia experimentaba un conflicto social y político cada vez más sanguinario materializado en fraudes electorales que explota en 1948 con el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán. Recapitulando en la caja china foco de nuestro interés que pone epistemológicamente en los medios de comunicación el atributo de ser un nuevo foco de poder, regresamos nuevamente al ya General retirado Gustavo Rojas Pinilla, recordando al Padre Camilo Torres quién en su momento había pronunciado una histórica sentencia: “El que escruta elige”, frase justificadora además de un alto grado de abstencionismo antes de la promulgación del “tercer partido” una amenaza ante la polarizada política bipartidista del país y ante un posible fraude electoral.

La caja china

La gran ambición de este armado es que el cine pueda mirarse a sí mismo, es decir, la posibilidad de que el cine, para decir una expresión clásica, encuentre su momento de autoconciencia: películas que se miran entre sí, no solamente películas que nosotros miramos.

David Oubiña. (2005)

Era el 19 de abril de 1970, el profesor Reinaldo Spitaletta nos cuenta en su Columna del 5 de marzo de 2018 en el diario El Espectador, cómo en ese día las emisoras prendidas en ciudades y campos relataban sobre los resultados y daban por descontado el ascenso de Rojas a la Presidencia, además Noriega (2010), testigo directo pone en evidencia como el asunto se torna hacia nuestro foco de interés en el momento en que, ante las informaciones radiales (Todelar era entonces la cadena más escuchada), en las que en cada reporte iba arriba Rojas Pinilla, el Gobierno ordenó la suspensión en todo el país de la transmisión de escrutinios. El mismo autor del texto antes mencionado sobre el fraude Pastrana, cuenta como solo se permitía la difusión de datos oficiales de la Registraduría. El mismo ministro de Gobierno, leyó en su alocución radial los primeros resultados, que señalaban, además, la ventaja del exdictador sobre su rival. El fraude fue evidente. “El fraude en contra del general Rojas sumió en la desesperanza a millones de colombianos desprotegidos” (Noriega, p. 12).

Según Jaime Piedrahíta (2011) las demostraciones de protesta por el evidente fraude electoral se regaron por el país, avizorando un posible nuevo Bogotazo, pero fue peor años más tarde y como una secuela del fraude, nació el M-19, “hijo póstumo de la Anapo”, como lo llamó Piedrahíta (2011), agrega el autor.” Ese grupo guerrillero, reivindicó el triunfo del general Rojas en las elecciones del 19 de abril de 1970, le pasó una cuenta de cobro al establecimiento por el fraude electoral” (p. 35), pero ¿qué tiene de interesante en este trabajo los hechos que relacionan al M-19 con una cuestión que se pregunta por el cine y las elecciones?

La historia colombiana tiene una cualidad que Londoño (2018) menciona acerca de la multicausalidad de hechos; Colombia no tiene hechos aislados en sus historia, la economía, la justicia, el poder, la violencia, el desarrollo social, todo tiene un eslabón que los conecta, el

fraude electoral traería consigo una nueva violencia “esta vez no de un partido contra otro, sino de una clase, la oligarquía colombiana, contra el pueblo de Colombia” (Piedrahíta, 2011, p. 42). El M-19 pone ante los historiadores una nueva manera de entender la guerra de guerrillas; ya no se combatía en el monte, la lucha era en las urbes y sus calles, la toma de la embajadas, la toma del palacio de justicia es otra historia que pone en evidencia el papel de los medios de comunicación en la búsqueda de cortinas de humo para difuminar los hechos y que la impunidad sea una sentencia de Estado.

Esto es sólo una evidencia que desde la historia Colombia ha tenido una fuerte tendencia hacia el engaño en la política y la caja china no es un invento nuevo. Todos los días en la madrugada, a la hora del almuerzo o mientras cenamos, nos encontramos con la posibilidad de recibir una o más cajas chinas para tapar una nueva reforma tributaria, la promulgación de una nueva Ley para liberar a un corrupto de la cárcel o una nueva reforma pensional. Para ello no es necesario en este país pensar mucho ni planear toda una telenovela con un secuestro como sucede en la película, basta con poner un partido de futbol a la misma hora en que televisan un debate del congreso por medio del canal institucional en que los partidos políticos y sus militantes se juegan el futuro de millones.

La participación de los partidos políticos en el ejercicio de poder por parte de los medios de comunicación representa una explicación basada en el supuesto del conocimiento que no es perfecto, un claro significado que los partidos no saben exactamente lo que la ciudadanía quiere, así como lo que el gobierno o su oposición ha hecho bueno o malo; era necesario y evidente que la ciudadanía ignorara lo que pasaba dentro del palacio de justicia, o que no supieran el escándalo que en la película se evidencia por parte del presidente de México. Por otro lado la permanencia de los partidos en el poder, depende de la imagen del gobierno actual, frente a esto encontramos que la ignorancia de los de los ciudadanos es grande; deben utilizarse recursos a toda costa para obtenerla y aprovecharla (Downs, 2011). La conclusión a la cual llega Downs es que, por una parte, la información transmitida por los medios de comunicación siempre va a ser parcial y, por otra, pero más que eso será irracional:

Es irracional que la mayoría de los ciudadanos adquieran información política con propósitos de voto (...) porque la probabilidad de que su voto determine qué partido va a gobernar es tan baja que incluso un

coste trivial de procurarse información sobrepasará su ingreso. (Downs, 2001, p. 107).

Este puede llegar a constituir un debate, o un dilema falaz entre la llamada libertad de expresión y derecho a la información, que legislaciones como la colombiana han resuelto reconociendo el "derecho fundamental de todos a recibir una información veraz" (Escobar, 2000, p. 17), afirmando además que la regulación e intervención no significa violación de la libertad de expresión sino salvaguarda del derecho a la información de los ciudadanos, un dilema mayor, en cuanto la Constitución Política de Colombia de 1991 expone:

Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura. (Artículo. 20).

El acto de recibir información veraz e imparcial pone en cuestionamiento la labor histórica de algunos medios de Comunicación en Colombia, un caso extrapolamos en la realidad y la realidad-ficción que nos propone la película *La dictadura perfecta*.

Un ejercicio del poder a través de la construcción de la opinión pública

Las elecciones que se llevan acabo en la televisión son en cierto modo elecciones sin sujeto.

PierreBourdieu (1997, p. 33)

El profesor einvestigador Villafranco(2005) alude que en el trascurso de la historia, la comunicación y la información sehan constituido como referentes de poder y—a su vez—contrapoder. Estos, a sin duda alguna, impactan en la dominación y el cambio social. Su tesis la fundamenta en la confrontación entre la opinión publica sin razón versus a la idea de

una opinión pública racionalizante para la construcción de una “mayoría de edad” como lo alude Habermas – Kant

Esto se debe a que el escenario o bien la prosémica de una comunicación con razón está más reducida a una batalla hacia el manejo de la opinión pública, creándose un dilema estructural entre Estado de derecho y Estado de opinión. Diagnóstico ya aludido por la literatura de George Orwell, Orson Welles en muchas películas de ficción sobre la función futura de la televisión en los impactos de la política, estudios por la película mexicana *La dictadura perfecta*. Parece ser que en la lectura de Bourdieu (1997) *La dictadura perfecta* no tiene sujeto, tiene ficción. Pero manipula las conciencias colectivas y las carencias emocionales, reduciendo la política a una instancia a lo que Bourdieu recuerda como “a la espontaneidad populista y a la sumisión demagógica” (p. 70).

En el caso latinoamericano las batallas electorales están enmarcadas en los escenarios mediáticos. Para ser más precisos en los imaginarios, en los deseos de los electores más que en la razón de ellos mismos. Fenómenos muy parecidos en toda América Latina en particular en México país donde el cine y la televisión jugaron un papel muy importante en la construcción de televidentes y de ahí que la película *La dictadura perfecta* la usara como narrativa, la democracia como mentira, Villafranco (2005) lo evidencia de la siguiente manera:

Más importante que hoy se libra en la sociedad es la batalla por la opinión pública. La forma en que la gente piensa determina el destino de las normas y valores sobre los que se construyen las sociedades. Aunque la coerción y el miedo son fuentes decisivas para que los dominantes impongan su voluntad a los dominados, pocos sistemas institucionales pueden durar demasiado si se basan de forma preponderante en una represión aguda. Torturar cuerpos es menos efectivo que modelar mentes. (p. 82).

Siendo así estos medios más en particular la televisión, se convierten más en dominadores de conciencia que en liberadores de la misma, ratificando la función alienante de los medios de comunicación a lo que hoy se denomina como el cuarto poder y sus extensiones como las redes sociales. Sin embargo vale la pena destacar en la película la función que cumplen las cámaras de vigilancia, lo que el emisor ve es la escenificación de un conflicto de intereses de una cadena de poder que aparenta denuncias como comunicación hacia la opinión pública a lo que Bourdieu (1997) ratifica como:

Los sucesos tienen el efecto de crear un vacío político, despolitizar o de reducir la vida de mundo a la anécdota o al cotilleo (que puede ser nacional o planetario con la vida de las estrellas o de las familia reales), al fijar y mantener la atención en unos acontecimientos carentes de consecuencia políticas que se dramatizan para extraer la lección pertinente o para transformarlos e problemas de la sociedad. (p. 74).

Según Villafranco(2005) las mayorías tienen pensamientos contradictorios, que a situación mediática referenciada en la película crea, para simular opinión pública creando antivalores y creando rivalidades y de alguna manera ficcionando las normas y la institucionalidad del Estado. Creando una sobrecarga narcisista que se centra en sí mismo, los vuelven sordos y ciegos “en el ruido digital de lo igual hemos dejado de percibir la voz del otro. Es decir, nos hemos vueltos resistentes a la voz y a la mirada” (Chul han, 2014, p. 84).

El Estado así se disuelve y el paradigma de la modernidad se vuelve líquido a la manera de Bauman. En el filme el estado no existe sino en la televisión, es decir en la narrativa simulada, el Estado es una virtualidad. La pregunta que consagrado en el contexto de los derechos fundamentales es ¿Hacia dónde van? ¿El sistema cambiará a su favor?

Se presenta una dualidad paradójica sobretodo para el caso colombiano, el artículo 20 de la constitución política de Colombia ya mencionado alude a garantizar la libertad de expresión, pero además informar y recibir información verdadera e imparcial. Los formatos de los medios de información noticiarios parecen tener el mismo modelo de comunicación como lo enuncia la película. La coreografía mediática parece ser un campus propio de américa latina, simular que se está informando la veracidad y la claridad frente a la opinión pública. En la actualidad los noticieros son emporios económicos acomodados a los sistemas de poder de turno. No son formación de opinión publica “la comunicación, y en especial la comunicación socializada, la que existe en el ámbito público, ofrece el apoyo para la producción social del significado, la batalla de la opinión de las personas se juega en gran parte en los procesos de comunicación” (Villafranco, 2005 p. 15).

Esto es un punto nodal de la película, construir la realidad para simular justicia, dramatizar la cotidianidad social con la idea de crear un nacionalismo para poder glorificar a los poderosos. Lo reitera Villafranco(2005)en la siguiente cita: “Las relaciones de poder, es decir, las relaciones que constituyen los fundamentos de toda sociedad, además de los

procesos que desafían las relaciones de poder institucionalizadas, se determinan y deciden cada vez más en el campo de la comunicación” (p. 16).

¿El final del cuarto poder? O más bien extensión de el

Hoy las imágenes no son copias, sino también modelos... Las imágenes, que representan una realidad optimizada en cuanto a reproducciones aniquilan precisamente el originario valor iónico de a imagen.

Chul han, 2014, p 50.

Continuando con la crítica del analista Villafranco (2005), La sociedad en red se caracteriza por una omnipresencialidad de redes de comunicación “un hipertexto multimodal” (p. 14), es decir la diversidad e comunicación causante de diferentes interpretaciones, las imágenes se son domesticadas en cuanto se hacen consumible, eso es lo que acontece en toda la película *La dictadura perfecta*. Muchas versiones de los mismos hechos y sus análisis objetivamente periodísticos desvirtúan en el proceso semántico y mediático en temimos del derecho la prueba. La función de los noticieros no es mostrar la prueba sino desvirtuarla, como ocurre con las diferentes investigaciones de corrupción de la política colombiana y por qué no decirlo en casi toda América latina. Se blinda la realidad semántica y se falsea la realidad política. Un efecto del cuarto poder y sus extensiones.

Se alude entonces un diagnóstico sociológico planteado por Habermas: la colonización del mundo de la vida. Estamos llenos de pantallas. Realidades sin sujeto. En efecto idea que coincide con los postulados de Villafranco (2005), vale decir “la actual transformación de la tecnología de la comunicación en la era digital amplía el alcance de los medios de comunicación a todas las esferas de la vida social en una red que es a un tiempo global y local, genérica y personalizada según un patrón siempre cambiante” (p. 17). El tejido comunicativo de la política, es decir las relaciones entre política y medios han generado no la

construcción de una democracia argumentativa, sino más bien una manipulación de la opinión pública, a lo referente a las famosas “urnas virtuales”:

Pues si es cierto que la creciente presencia de imágenes en el debate, las campañas y aún en la acción política, especulariza ese mundo hasta confundirlo con el de la farándula, los reinados de bellezas o las iglesias electrónicas, también es cierto que por las imágenes para una construcción visual de lo social, en la que la visibilidad recoge el desplazamiento de la lucha por la representación a la demanda de reconocimiento. (Rey, 1995, p 9)

Hoy los medios no diferencian entre un espectáculo y un debate político, una de las virtudes críticas que realiza Luis Estrada en el filme objeto de este estudio, una realidad homónima en casi todos los países latinoamericanos, aún no sabemos si los candidatos a las diferentes contiendas políticas, son modelos, son actores o son políticos, las fronteras entre unos y otros están disueltas, en una investigación realizada por el psicólogo de la Universidad Nacional y experto en comunicaciones Germán Rey, expresa en una concepción posmoderna que los medios de comunicación ya no obedecen a la utopía, sino más bien a instrumentos, como ordenamientos de una conciencia lógica y sumisa, y toma como ejemplo como la fragilidad de lo público la han agotado durante tiempo a su mimetismo con lo estatal y la someten a los anclajes del poder.

A propósito del poder, Manuel Castells (2009) en su texto *Comunicación y poder* en su manera de definición, evidencia la asimetría en la toma de decisiones en la que un actor influye sobre otro “de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder” (p. 25).

Atribuirle al poder estas dos características, ser asimétrico e influir sobre la voluntad de los otros, está atribuyéndole también a los medios de comunicación en su ejercicio del poder un atributo, el de la violencia, podríamos decir que es una condición de la modernidad que en el ejercicio del poder siempre habrá violencia, el Estado ejerce violencia estructural a través de las fuerzas armadas y otras estructuras para mantener el orden, pero *¿para qué ejerce violencia un medio de comunicación cuando su función es informar?* Esta pregunta nos lleva a preguntarnos además por la violencia que ejerce el medio de comunicación, es también estructural como la del estado o es simbólica como lo señalaría Bourdieu (1999) una violencia simbólica en medio de una lucha política, que no toca el cuerpo, pero que toca la

mente y modela voluntades o desde la perspectiva de Galtung (2016) una violencia en la cultura, también una violencia simbólica, pero propia no sólo de las luchas políticas, sino propia de la cultura, es como si fuera propio de nuestra cultura apelar a distintos tipos de violencia en todos nuestros momentos históricos, violencia armada en las confrontaciones, como parte de la violencia directa la cual hallamos en las diferentes interacciones de la sociedad, en las que se daña al otro de manera intencional, violencia estructural y política en nuestra configuración identitaria como Nación y Estado, en la que las instituciones abusan y reprimen o niegan derechos y violencia simbólica en el ejercicio informativo de nuestros medios de comunicación, o como lo dirían Bourdieu y Wacquant (2005) “la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad” (p. 205), lo que se ha podido notar en la película en su desarrollo y en nuestro país cada vez que los medios de comunicación manipulan y ocultan información.

Parece que pensar en medios de comunicación y poder alrededor de temas relacionados con la política en este caso las elecciones, es pensar en el panóptico de Foucault (2010), hay un control total sobre todos los espectros, nos tienen vigilados, las cámaras nos miran y a través de las pantallas nos dicen que hacer qué decisión tomar, hacia dónde ir, qué comprar, es un panóptico que dejó de vigilar y controlar nuestros cuerpos; ahora vigila controla y castiga nuestras mentes con las decisiones que tomamos cuando no hay un estado crítico en nuestras mentes hacia la información que recibimos de los medios de comunicación y redes sociales.

Hacia unas conclusiones; Y ahora cómo salimos a votar?

En este apartado no buscamos cerrar el trabajo y como bien acotamos en el título “concluir” la búsqueda es más bien señalar algunos puntos de reflexión e inflexión que rondaron mi mente durante el ejercicio de escritura. Nos quedamos cortos frente a los asuntos doctrinarios sobre el papel predominante de la política mediática y su interacción con la crisis de la legitimidad política, fenómeno que no se escapa al espectro en la región latinoamericana, en las últimas semanas Perú, Chile y Ecuador han pasado por momentos álgidos, los cuales tienen relación directa con sus mandatarios, elegidos todos por voto popular. Si bien Colombia parece estar a salvo de las vías de hecho alrededor de estas crisis, no podemos desconocer que en los últimos meses se han programado protestas, marchas y demás eventos de protesta popular alrededor de gobiernos locales, departamentales y el

gobierno nacional, es un asunto además de político, electoral, los medios de comunicación han tenido un papel protagónico al ocultar las verdades en las decisiones del gobierno a través de escándalos, fugas de presos, disputas en el congreso y otros cubrimientos que llenan los informativos noticiosos.

En la mayoría de los países del mundo, el papel clave de los medios de comunicación son un factor decisivo en la producción de la cultura; en nuestro caso la producción de una cultura de la violencia en ciudadanos con los ojos vendados, *La dictadura perfecta* nos pone un claro ejemplo, la televisión crea cultura o pone en evidencia una cultura reprimida, una cultura del engaño y la peligrosidad política, el derecho al voto como escalón de dominación en las democracias.

Pensar en los medios de comunicación y pensar en asuntos relacionados con el poder a través de la película en el marco de mi formación como abogado permitió otra dimensión para entender las teorías del Estado y su ejercicio del poder en manos de sus instituciones y representantes. Al encontrar metáforas como la caja china permitió entender en cada escándalo en los últimos días la configuración de esa relación entre la participación política y el voto, cada vez que vemos en una urna virtual a un ganador, estamos viendo la posesión de un gobernador, de un alcalde o un presidente, bien lo dicen en la cotidianidad, las encuestas no se equivocan y llama la atención que en todos estos años de mayoría de edad nunca he sido encuestado, ¿a quién encuestan?

El noticiero de la mañana juega con nuestra expectativa del día y nos confirma los hechos en la noche, al parecer las presunciones son guiones por confirmar. Esto obedece al surgimiento de una nueva forma de comunicación relativa a la cultura y la tecnología de la sociedad en red, es decir una sociedad basada en redes de comunicación horizontales, pero con ejercicios de poder verticales.

Los usos tanto de los medios de comunicación de forma masiva como los son las redes sociales permiten eventos unidireccionales como la autocomunicación, esto es una decisión en la relación entre el poder y el contrapoder, los ciudadanos buscan en las redes sociales una independencia mediática, pero la televisión siguen haciendo de las suyas; un cuarto poder y sus extensiones, los grandes servidores de *google*, *facebook*, *twitter* y otras plataformas de red social, son realmente quienes detentan ese contrapoder, no sus usuarios.

En Colombia la producción cinematográfica ha estado decantada en gran medida hacia películas sobre el conflicto armado y otras problemáticas sociales, es la realidad que se respira en el país y el cine no es ajeno a ella, ¿Cuándo el cine respirará también la realidad electoral de nuestro país y la hará película? Como lo mencionamos en este trabajo, Colombia ha sido un país de fraudes electorales que han costado la vida de muchos, el nacimiento de nuevas guerrillas y la proliferación de las injusticias sociales, y no es necesario apelar a verdades demostradas y juicios morales para poner en evidencia el papel de los medios de comunicación en el retrato de las ambiciones de políticos y partidos políticos anquilosados en el poder. Ponemos punto final dejando abierta la pregunta *¿Cómo salimos a votar?*

Referencias bibliográficas

Aron, R. (1968). *Democracia y Totalitarismo*. Barcelona: Herder.

Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a una sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1999). Violencia simbólica y luchas políticas. En P. Bourdieu, *Meditaciones pascalianas*, (pp. 217-251). Barcelona: Anagrama.

Chul Han, B. (2000). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.

Chul Han, B. (2014). *El enjambre*. Barcelona: Herder.

Chul Han, B. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Herder.

Constitución Política de 1991

Crespo, M. V. (2017). *Dictadura en América Latina. Nuevas aproximaciones teóricas y conceptuales*, Disponible en http://investigacion.uaem.mx/archivos/epub/dictadura_america_latina/dictadura_america_latina.pdf

Orwell, G. (2010). *1984*. Barcelona: Herder.

Deleuze, G. (1996). *La imagen tiempo II*. Barcelona: Paidós.

Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*. New York: Harper Row.

Flores Juberías, C. (2010). *Cine y elecciones. El candidato como paradigma del género*. En Rubio Pobes, C., (Coord.). *La historia a través del cine: Estados Unidos, una mirada a su imaginario colectivo*. New York: Row.

Foucault, M. (2010). *Vigilar y castigar: el nacimiento de las prisiones*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Galtung, J. (2016). Violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 183, 147-168.

- Gálvez Muñoz, L., y Reviriego Picón, F. (2011). Elecciones, Derecho y Cine una visión integradora. *Revista parlamentaria de la asamblea de Madrid*, 24, 329-362.
- Gobrich, E. (2010). *Breve Historia del mundo*. Barcelona: Anagrama.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. Teoría y práctica. Barcelona: Paidós.
- Londoño, N. (2018). *Cine y educación: un diálogo para abordar contenidos de violencia armada en instituciones de educación básica y media en Colombia*. En Marín, D., Pardo, M. I., Vidal, S., & Waliño, M. J. *Tecnologías de la desregulación de los contenidos curriculares*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 187-196.
- Luhmann, N. (2010). *Poder*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Noriega C. A. (2010). *Fraude en la elección pastrana borrero*. Bogotá: Oveja negra
- Oubiña, D. (2005). *Jean Luckegodrd, el pensamiento del cine*. Buenos Aires: Paidós.
- Orwel, G. (2013). *1984*. Barcelona: De bolsillo.
- Piedrahita, J. (2011). *Colombia, una revolución siempre aplazada. Recuentos históricos y evocaciones personales*. Bogotá: Hombre nuevo editores.
- Rey G. balsas y medusas. Visibilidad comunicativa German rey y Martin barbero).
- Saldarriaga, J. F. (2011). *Cine y ciencia política: un modelo para armar*. Medellín: Fondo editorial Unaula.
- Saldarriaga, J. F. (2019). *Hacia la cartografía de las. GillesDeleuze e Ingmar. Bergman*. Medellín: Fondo Editorial Unaula.
- Sans M. (2014). Instruir en derecho y cine. Una apuesta entre elecciones y pasiones. *Revista de educación y derecho*, 9 <https://doi.org/10.1344/REYD2014.9.13049>
- Spitaletta, R. (Marzo 5, 2018). Aquel escandaloso fraude electoral. *El espectador*.

Villafranco, C. (2005). El papel de los medios de comunicación en las democracias. *Andamios*, 2(3), 7-21. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200001&lng=es&tlng=es.